



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**22798** *Procedimiento ordinario 57/2009, sobre otras materias*

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

### SENTENCIA Nº 242

En Palma de Mallorca, a catorce de noviembre de dos mil once.

MARIA ISABEL DEL VALLE GARCÍA, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº Diez de esta Ciudad, HE VISTO Y EXAMINADO los presentes autos de juicio ordinario nº 57/09, seguidos a instancia de D. Ovidio Galera Pérez, representado por el Procurador D. José Bujosa Socías y defendido por el Letrado D. Fernando Talens Aguiló, contra D. Kenneth Henry Kingham, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación por daños.

### F A L L O

**ESTIMAR TOTALMENTE LA DEMANDA** interpuesta por D. Ovidio Galera Pérez, representado por el Procurador D. José Bujosa Socías, en situación procesal de rebeldía, **CONDENANDO AL DEMANDADO** a proceder a la inmediata reparación de las deficiencias que originan las filtraciones de agua y humedades que afectan al inmueble propiedad del demandante (valoradas en 638'24 euros) y a indemnizar al demandante por los daños ya causados en su propiedad en cuantía de 135'33 euros o realizar la reparación de los mismos, con imposición de intereses, calculados desde la interposición de la demanda hasta su total pago y expresa imposición de costas a la parte demandada.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a KENNETH HENRY KINGHAM.

En PALMA DE MALLORCA a quince de Noviembre de 2011

**EL / LA SECRETARIO JUDICIAL.**

